

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Dip. Sergio López Sánchez  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

193-293 - LXII

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 8 de abril de 2014.

OFICIO NUM. LXII/SLS/038/2014.  
ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

C. LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, **de obvia y urgente resolución**, por el que por el que con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al delegado de la Secretaría de Educación Pública en Oaxaca y al titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que inicien una mesa de dialogo abierta y respetuosa con los alumnos del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, a efecto de resolver a la brevedad posible la conflictiva que mantiene cerrada la institución.

Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en la próxima orden del día del pleno legislativo y se le dé cuenta al mismo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
08 ABR. 2014  
11:26 c/alm  
MAYOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
21 ABR 2014  
17:28

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DISTRITO XVI  
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

ATENTAMENTE

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

Calle 14 Oriente Num.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248  
C.c.p. - Minutario. Oficina de Gestión: Carretera a Putla km. 58.5 Tel. 953 11 770 64 H. Ciudad de Tlaxiaco, Oax.  
Face book: Sergio Lopez Sanchez Twitter: @SergioLopez\_S  
Correo Electrónico: sergiolopezdip@gmail.com





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN OAXACA Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE QUE INICIEN UNA MESA DE DIALOGO ABIERTA Y RESPETUOSA CON LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO, A EFECTO DE RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE LA CONFLICTIVA QUE MANTIENE CERRADA LA INSTITUCIÓN.

CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

El que suscribe, Sergio López Sánchez, Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo, **de obvia y urgente resolución**, por el que con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al delegado de la Secretaría de Educación Pública en Oaxaca y al titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que inicien una mesa de dialogo abierta y respetuosa con los alumnos del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, a efecto de resolver a la brevedad posible la conflictiva que mantiene cerrada la institución, al tenor de la siguiente:



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Secretaría de Educación Pública, dentro de sus facultades y atribuciones tiene a su cargo la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), la cual a su vez implementa el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT); sistema constituido por 263 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos federales, 131 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

Cabe señalar que, según información de la página de internet del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos<sup>1</sup>, su misión es *"Ofrecer servicios de educación superior tecnológica **de calidad**, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana."*

Hago referencia esto porque en los últimos días, los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, parte del SNIT, han mantenido tomadas las instalaciones de este plantel, **EXIGIENDO** mejoras en la calidad educativa del Instituto.

A decir, los estudiantes inconformes exigen:

1. Equipamiento eficiente de los laboratorios.
2. Actualización digna de los libros de especialidad.
3. Una auditoría externa de los recursos financieros.
4. Reasignación o cambio del personal docente y administrativo.
5. Optimización del proceso de inscripción y reinscripción, haciendo uso del "sistema virtual".
6. Cobro razonable de cuotas.

---

<sup>1</sup> <http://www.snit.mx/informacion/sistema-nacional-de-educacion-superior-tecnologica>

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Sin embargo, los representantes de la DGEST, se han negado en reiteradas ocasiones a entablar una mesa de diálogo con el alumnado en presencia de dos personalidades reconocidas en el campo de la defensa de los Derechos Humanos, quienes se integrarían a la mesa de diálogo en calidad de testigos, para garantizar que las partes cumplan con los acuerdos alcanzados.

En la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, estamos firmemente convencidos de que la educación es un derecho humano, reconocido tanto en la legislación internacional como en la legislación nacional y estatal. Asumimos la educación como un elemento fundamental para el desarrollo personal de todo ser humano e incluso para el desarrollo integral de cualquier país.

Sin embargo, no se trata únicamente de que todos tengan acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, se trata también de que ésta sea de calidad y funcional para las necesidades específicas de cada persona, de cada localidad, de nuestro Estado, y en general de México.

Por ello, consideramos que cualquier situación que vulnere este derecho debe ser atendida por las autoridades competentes de manera urgente, sin cortapisas absurdas y sin pretextos para eludir sus responsabilidades.

En este sentido, compañeras y compañeros diputados, solicito de ustedes lo siguiente:

1. Su voto a favor de que este punto de acuerdo sea considerado de obvia y urgente resolución; y,
2. Su voto en pro de la educación, en pro del dialogo, en pro de la solución pacífica de los conflictos y en pro del desarrollo de la mixteca y de Oaxaca

En consecuencia, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:



## Punto de Acuerdo

**PRIMERO.-** La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con pleno respeto a la división de poderes, de manera respetuosa exhorta al delegado de la Secretaría de Educación Pública en Oaxaca y al titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que de manera urgente inicien una mesa de dialogo con los alumnos del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, a efecto de resolver a la brevedad posible la conflictiva que mantiene cerrada la institución.

**SEGUNDO.-** La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con pleno respeto a la división de poderes, de manera respetuosa exhorta al delegado de la Secretaría de Educación Pública en Oaxaca y al titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública a efecto de que permitan la integración, a la mesa de dialogo con los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, de dos testigos de honor.


## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintiocho días de marzo de dos mil catorce.

**Atentamente**

  
**Diputado Sergio López Sánchez.**  
Distrito XIII, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

  
II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXI LEGISLATURA  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO